

# El Sufragio es un Deber de Ciudadanos Dice ANEP

El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos, salvo las excepciones consignadas en la Constitución Política, recuerda la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

Voceros de la entidad manifestaron que la misma viene refiriéndose a la importancia de que el cuerpo electoral salvadoreño participe activamente concurriendo a los comicios del 28 de marzo, dada la decisiva trascen-

dencia que los mismos tendrán para los destinos de la Patria y la suerte de los salvadoreños.

Dijeron que es hora de que el conglomerado nacional salga de la apatía que en otras ocasiones han manifestado, ya que la responsabilidad en estructurar un país en progreso es de todos los ciudadanos.

Al respecto, ANEP se refiere al folleto cívico que ha elaborado, en el que se indican algunos lineamientos y orientaciones frente

al proceso electoral que tendrá verificativo el mes entrante.

Es el Art. 24 de la Constitución vigente en donde se recuerda lo del sufragio como un derecho y un deber de toda persona en edad de votar, es decir, que haya cumplido los 18 años. Hay excepciones señaladas en la misma Carta Magna.

El mismo artículo establece que "son derechos de los ciudadanos: asociarse para constituir partidos políticos de acuerdo con la ley e ingresar a los cargos públicos según sus capacidades y los demás que reconozcan las leyes".

Sobre los deberes dice: "cumplir y velar por que se cumpla la Constitución de la República y servir al Estado de conformidad con las leyes".

En el folleto de ANEP se hace el comentario de que en dicho artículo, la Cons-

—Favor pase a la página 48.

## ISTA Investigará Venta Propiedades Inafectables

"Para esta semana espero que el ISTA cite a las partes involucradas en la compra de una hacienda de más de 180 manzanas, escrituradas con violación al Decreto N° 43 y esta actividad la agradezco a EL DIARIO DE HOY, cuya publicación del pasado 5 de los corrientes ha puesto en marcha el mecanismo de la justicia", afirma el agrónomo que vendió la propiedad y no recibió el precio completo.

El afectado sostiene que "como el comprador es el

ex-alcalde de Santiago de María, postulado por el P.C.N., señor Eduardo Hasbún Marcos, deseo dejar bien claro que cualquier acción del ISTA no debe interpretarse con carácter político, pues el máximo organismo rector del proceso agrario, me consta que trabaja con apego a la ley y la información suministrada por medio de EL DIARIO DE HOY, lo único que ha hecho es abrir el camino a la investigación, para poste-

—Favor pase a la página 19.

## AEAS Abordará Problemas del Transporte este Día

La Asociación de Em-presarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS) abordará hoy problemas de trascendencia nacional, en una sesión que llevarán a cabo en el Hotel Camino Real, San Salvador, a partir de las 8 de la mañana.

Voceros de esa institución informaron que posiblemente uno de los puntos de mayor importancia será el dejar en claro si habrá o no aumento en el pasaje de buses y a su vez conocer la realidad económica de varios de los socios que han sido afectados por los últimos actos vandálicos registrados en el

país, en los cuales algunos de ellos han quedado en la quiebra completa, al perder —por ejemplo— las dos unidades que les servían de medios de trabajo.

AEAS dijo que esperaba el mayor número de socios en la sesión de hoy, en la que se tomarán resoluciones que están ligadas con el bienestar nacional.

Tal como se ha informado, AEAS ha sido una de las agrupaciones que sufrió mayores daños recientemente, cuando fueron dinamitados más de 20 autobuses en la capital.



**FORMAN COMITE.** (San Miguel). — El coronel Jaime Ernesto Flores, preside el comité para ayudar a los desplazados de San Miguel. (Foto de Ramirez).



**ASAMBLEA ANUAL.** — Los miembros de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo eligieron a la nueva Junta Directiva 1982-83. Al mismo tiempo leyeron la memoria de labores. La entidad cuenta con 100 socios activos. Preside la junta directiva el señor Luis Edmundo García (al centro). La reunión se efectuó el sábado en esta capital.

## Afectados por Reforma Agraria no Reciben Pago

"No es cierto que ya recibimos pago o alguna compensación por las tierras que nos fueron expropiadas por la Reforma Agraria, como lo informó al Senado el Presidente Ronald Reagan".

Así lo afirmaron el sábado anterior miembros de la Asociación de Afectados por la Reforma Agraria, en visita que hicieron a EL DIARIO DE HOY.

Mostraron un ejemplar de la Revista TIME, de fecha 8 de febrero de 1982, la cual informa en la página número 30, lo siguiente: "El Presidente Ronald Reagan certificó en el Senado la imposición de un nuevo código de conducta militar en El Salvador, la remoción de militares de alto mando, que simpatizaban con la derecha y las elecciones de marzo para

diputados a la Asamblea Legislativa".

También la información agrega que "Reagan exaltó los esfuerzos por realizar la Reforma Agraria en El Salvador, que a la fecha ha tomado, CON COMPENSACION, todas las haciendas de más de 1.235 acres (500 hectáreas) y las ha redistribuido a los aparceros y arrendantes".

Los miembros de la citada Asociación añadieron que "queremos dejar constancia que esto no es cierto. Ya que hasta la fecha los miembros de nues-

tra asociación no hemos recibido ninguna clase de pago o compensación alguna".

"Nos extraña sobremanera esta información de la Revista TIME, y que no haya sido verificada por las autoridades de Estados Unidos, quienes tienen la obligación de hacerlo", manifiestan.

Asimismo agregan que "instamos al Dr. Deane Hinton, embajador de Estados Unidos en nuestro país, que haga una inmediata y profunda investiga-

—Favor pase a la página 15.

## ANDA Sigue Cobrando Altas Tarifas de Agua

"La ANDA sigue cobrando tarifas exageradas por el servicio de agua potable, que dañan grandemente la economía hogareña, especialmente en esta época de crisis", dicen usuarios afectados.

Afirmar que dicha institución no se preocupa porque el servicio de agua llegue en forma eficiente a los hogares, sino que se interesa más en el cobro de altas tarifas, por un servicio deficiente que se recibe.

Mostrando recibos con tarifas exageradas dijeron que usualmente pagaban

al mes 3 ó 4 colones, pero el mes pasado tuvieron que pagar 76 colones. "Lo increíble es que aunque fuimos a la ANDA para que enviaran a revisar los contadores, este mes de febrero, el recibo vino más alterado y nos cobran 110 colones".

Dijeron los usuarios afectados, que viven en la zona de Mejicanos que muchas personas están en la misma situación, pagando tarifas exageradas por un servicio que casi no reciben. "Nos están cobrando

—Favor pase a la página 48.

## Señalan Fallas en la Nuclearización Escolar

"Cuando en en el Ministerio de Educación se dan pasos sin planificar, en forma inconsulta y demagógica, entonces se tienen resultados desastrosos, como sucede con la nuclearización y descentralización escolar".

Tales conceptos los expresa el profesor Ramón Cárcamo Callejas en entrevista para EL DIARIO DE HOY. Agrega que "estos resultados los estamos viendo en los campos docente y administrativo del lenguaje de la educación nacional".

Dice también que "no estamos contra los cambios a como quieran llamarles. Eso sí, y ya lo hemos

enfaticado, en educación no se pueden dar saltos y echar a andar las cosas y esperar a ver qué sale. tal como dijo hace poco un célebre ex subsecretario del ramo: "echemos a caminar esto y digamos como el escultor, si la estatua sale con bigote es San José y si sale sin bigote es la Virgen María". Hablar así sobre educación es una irresponsabilidad tremenda".

SEÑALA CASOS

Cárcamo Callejas añade que "tenemos los casos de profesores destacados, los cuales a pesar de justificar

—Favor pase a la página 24.



**TERMINA PRORROGA.** — A partir del primero de marzo ningún vehículo podrá circular con placas de 1976, según informan las autoridades de Tránsito. La prórroga que solicitaron las personas que no habían realizado sus trámites fue concedida por un mes. En las instalaciones de la Feria Internacional y en el Parque de Pelota están distribuyendo las placas, mediante la presentación del NIT, tarjeta de circulación y el pago respectivo del impuesto.